



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

Santander.—Año XXVII.—Núm. 52

Director: D. Telesforo Martinez

Viernes 4 de Marzo de 1898

ELECCIONES

EL ATROPELLO DE VALDÁLIGA

NUESTRA INFORMACIÓN

II

En Ballines.—A las puertas del Consistorio.—Una competencia.—Prisión de un alguacil.—Noche toledana.—El 27 de Febrero.—Las elecciones.—Las protestas.—Intervención notarial.—El retraimiento de los lopecistas.—300 electores que se abstienen.—Provocación y prudencia.—Comentarios y opiniones.

¿Cuáles eran las causas, preguntábamos ayer, de la prisión en Valdáliga de siete de las personas más principales del término municipal?

¿Cuáles las gravísimas razones en que la autoridad pudo fundar una orden tan grave como la detención y prisión de tan respetables y honradas personas?

Dejemos la averiguación de las causas para después de conocidos ampliamente los hechos, que así juzgaremos mejor.

Ya en Ballines á los siete prisioneros se les tuvo á la puerta de la casa consistorial hasta las ocho de la noche próximamente, diciéndoles que tenían que prestar declaración, que no llegó á pedírseles, mientras el alcalde, acompañado del secretario y otros amigos garniquistas de Valdáliga y de fuera de Valdáliga, permanecían en dicha casa instruyendo no se sabe qué diligencias, según de público se decía.

Por fin, á la citada hora, poco más ó menos, y sin que á los detenidos se les recibiese declaración alguna, ni se les diese la más sencilla explicación, se les recluyó y encerró en una casa deshabitada, contigua á la consistorial, manifestando el portero del Ayuntamiento que lo hacía de orden del alcalde.

Nueva protesta de los detenidos fué dirigida al cabo de la benemérita, quien por toda contestación dijo que la orden era bastante para recluírlos, y ordenó que entraran pronto en prisión.

Renunciamos á describir aquella destaralada casa, habilitada para prisión, en la que apenas había muebles, teniendo los señores detenidos la precisión de dormir en el suelo sin un mal colchón que les sirviera de descanso.

Serían próximamente las diez de la noche cuando el juzgado municipal de Valdáliga, compuesto solamente del juez y el portero, puesto que el secretario era uno de los detenidos, se presentó en la Casa consistorial, en la que aún permanecía el alcalde manifestándole que habiendo llegado á su conocimiento la instrucción de unas diligencias, en las que se habían decretado detenciones que debían ser motivadas por causas de delito, y siendo su autoridad la única competente para conocer en ese caso, reclamaba la entrega de las diligencias y de los detenidos.

El alcalde, por toda contestación, ordenó al juez que se retirara del local y á la guardia civil la detención del alguacil D. Claudio Piney.

Inútiles fueron las protestas del Juez y el Alguacil, principalmente por hallarse éste de servicio.

De nada sirvieron. El Alguacil fué detenido y preso en la casa deshabitada y contigua á la del Ayuntamiento.

Poco después fué llamado el Juez municipal, por el Alcalde, para comunicarle verbalmente la negativa á hacer entrega de las diligencias y presos porque según decía, primero tenía la Alcaldía que terminar las diligencias y después las entregaría al Juez de instrucción, ó á quien le pareciera.

Quedó, pues, con tan fácil negativa resuelta esta competencia, en favor de la Administración, y encarcelados en aquel desamparado casetón, los siete lopecistas detenidos.

El efecto que estas detenciones causaron en el ánimo de los sencillos valdáligos, puede fácilmente suponerlo el lector.

Las familias cuyos jefes habían sido arrancados del hogar, los amigos que presenciaron las detenciones, ó que sobre ellas oyeron interesantes detalles, y rumores amenazadores, sobre proyectos de más detenciones, aún no pocos garniquistas templados, de los que, prefieren la paz y la justicia, á las violentas sacudidas de la política de campanario, todos, amigos y adversarios, dedicaron las horas de aquella noche, á hacer cálculos más ó menos serenos, sobre las consecuencias, que la detención de los 7 electores lopecistas había de traer, no sólo para las elecciones que habían de celebrarse al día siguiente, sino también para lo porvenir.

Pasó por fin la noche del 26 de Febrero y llegó el día 27, el día de las elecciones municipales.

La coacción estaba hecha, la fuerza desarrollada, la libertad electoral cohibida, en términos tales, que, á los electores lopecistas sólo se les ofrecía en perspectiva dos soluciones, ó ir á las urnas, á pesar de las prisiones realizadas, corriendo igual suerte que sus amigos y correligionarios, y provocándose á la vez un gravísimo conflicto, una colisión entre los electores de los opuestos partidos, ó protestando de la manera más expresiva, retraerse de intervenir en unas elecciones, ya viciadas de nulidad, puesto que, para sus fines se había empleado la fuerza y parecía cernida la amenaza en el espacio.

El retraimiento en casos tales, cuando el triunfo es el número y el número mayor era el de los lopecistas, revela en ese partido, una sensatez, un amor á la paz y á la justicia, un ejemplo de virilidad y de prudencia que contrasta notablemente con las auda-

cias del partido garniquista, que tuvo necesidad de romper los moldes de la ley para encubrir con una elección fingida, una derrota, que en vano han tratado de evitar.

Compárese en presencia de tan notables sucesos, la conducta de todos, y dígase en dónde está la sensatez, y el respeto á la legalidad y á la justicia, y en dónde las osadías sin límites. Una masa humana compuesta de un número, que se aproximaba á trescientos electores lopecistas, estaba á las órdenes de sus amigos, y se manifestaba pacíficamente en son de protesta contra el atropello nunca visto en el distrito, mandado cometer por los garniquistas.

Si esa masa de hombres imitando el ejemplo que recibía, se hubiese dejado arrastrar por las tentadoras pasiones, dando rienda suelta á los instintos que la sangre enardecida despierta, el día 27 de Febrero hubiera sido una fecha luctuosa para Valdáliga, porque no hubiese habido fuerza bastante para contener las iras de tanta muchedumbre.

¿Era esto lo que se esperaba?

¿Se deseaba un conflicto que justificase ciertos medios?

Cualquier cálculo que se hiciera necesariamente habría de estrellarse, ante la actitud noble, serena, tranquila sensata del partido lopecista, en masa de Valdáliga.

Este partido cumplió noblemente sus deberes poniendo sobre los intereses del partido, que hubieran podido asrastrarle á los actos de fuerza, los mas respetables intereses de humanidad y de justicia.

Si esa masa de hombres se hubiese decidido por emitir su sufragio, ejercitando un libérrimo derecho, probablemente el conflicto hubiese sobrevenido cuando el partido contrario se apercibiese de que perdía las elecciones, que á toda costa se había propuesto ganar y así lo había manifestado, en diferentes puntos y ocasiones.

Fué pues, oportuna y digna de la mayor alabanza, la conducta del partido lopecista, que ante tales circunstancias, ante tanta violencia y coacción, optó por el retraimiento, ya que, de este modo, á la vez se conseguían dos fines importantes: evitar mayores desdichas que las que ocurrían, y no perderlas elecciones, que evidentemente venían atestadas del vicio de nulidad.

Mientras esta admirable conducta, indicada por los lopecistas detenidos y seguida por todo el partido, daba tan notable ejemplo de energías y de respeto á la ley, el partido garniquista seguía representando su trágico-media.

A su gusto se constituyeron las mesas electorales, faltando abiertamente á las prescripciones de la ley, según ya hemos indicado; á su gusto se hizo la elección, puesto que solo votaron sus amigos; á su gusto declararon no admitir la protesta de nulidad de la elección, por coacción, presentada por un elector, acordando á la vez que no se consignara la protesta, según consta en acta notarial; á su gusto se ordenó la salida del colegio electoral de los electores lopecistas; á su gusto se ordenó á un notario que estuvo en un colegio que saliera del

local, protestando de la orden el expresado notario.

¿Qué ejemplo de legalidad el que estos garniquistas, cuyo jefe es magistrado, nos ofrecen!

Nos ocurre una duda: ¿Aprobará el señor Garnica la conducta de sus partidarios?

¿Dará su sanción á los actos por estos realizados, con motivo de las últimas elecciones de Valdáliga?

Sería curioso conocerlo, para que pudiéramos juzgar de sus actos políticos, aunque nosotros, guardándole los respetos debidos, que muchos de sus parciales han desconocido, poniéndole en trance difícilísimo, creemos que el señor Garnica, como candidato, reprobará con todas sus energías los sucesos electorales cometidos por sus partidarios de Valdáliga; y creemos mas: creemos que opinará lo indiscutible que resulta la nulidad de esas elecciones, verificadas bajo la presión de la fuerza.

No aspiramos ciertamente á conocer de una manera directa la respetable opinión de expresado señor, pero si la conoceremos muy pronto, cuando se entable en las vías legales la cuestión de nulidad, ya iniciada, de esas elecciones.

Entonces conoceremos, no sólo la opinión, sino la dirección de trabajos, encaminados á convalidar ó no los actos de sarrollados en Valdáliga, y entonces juzgaremos.

N.

(Se continuará.)

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA.—San Casimiro. Nuestro Santo, que era el tercero de los trece hijos que Casimiro III, rey de Polonia y gran duque de Lituania, tuvo de Isabel de Austria, hija del emperador Alberto, rey de Hungría y de Bohemia; nació en Cracovia el 5 de Octubre de 1458. Previóle el Señor desde la cuna con tan singulares bendiciones, que toda la vida ignoró hasta el nombre del vicio.

Aunque hijo de reyes y hermano de reyes, no se preciaba de otro título que del de ciudadano del cielo; tenía horror al lujo y á la molición que suelen reír en las cortes; pobremente vestido, llevaba siempre un cilicio á raíz de la carne; dormía en la dura tierra al pié de la rica cama, que solo lo era de respeto, y pasaba la mayor parte de la noche en oración.

Una calentura lenta minaba sordamente la vida de aquel Angel en carne humana, y el día 4 de Marzo de 1484 moria Casimiro con la muerte de los justos, en Vilna, capital del gran ducado de Lituania. Tenía veinte y tres años y cinco meses de edad.

NOTA DEL DIA

EL PAN CARO

Ya se ha solucionado, según parece, el conflicto del pan, un triste conflicto que nos debiera avergonzar á todos los que soñamos con la bondad de los hombres. Porque es lo cierto, según noticias fidedignas, que la causa principal de la carestía que se sufre, ó que se ha sufrido hasta ahora, ha sido el negocio de los acaparadores, que han ido apoderándose del producto de las cosechas y que han conseguido elevar, hasta una cantidad exorbitante, el precio de las harinas.

Cuando se vé esto, como cuando se ven otras muchas cosas, entra la gana de pedir un absolutismo brutal, que ponga término á la preponderancia de los poderosos, á la presión de los pudientes, á la influencia decisiva de los ricos. Porque si también del pan, del trigo, de las harinas, de ese alimento indispensable que Dios regala á todos los hombres, se han de valer los comerciantes para su negocio, hay que reconocer que si la política no tiene entrañas, como se dice vulgarmente, el negocio no tiene conocimiento siquiera de los sentimientos de humanidad y de amor al prójimo.

No importa: la gente es mala, cierta gente que negocia es peor, y los que se quieren enriquecer á toda costa son el mayor castigo de los pueblos. Pero ¿tienen ellos la culpa, ó la tienen los pueblos mismos, que consienten los abusos más iníquos, y los atrevimientos mayores? Nosotros hemos dicho muchas veces que no siempre hay derecho á quejarse de quienes nos ofenden ó nos dañan, y nosotros hemos creído siempre que los pueblos sufren nada más que lo que quieren sufrir, y que en la presión que ejercen los poderosos sobre los impotentes hay un límite, que la voluntad de los débiles puede marcar á su capricho.

**

Hay algo peor: algo más deplorable que el negocio de los acaparadores. Hay... que España, con ser un país que puede producir todo el trigo que se necesita para proveer á todos los españoles y á muchísimos extraños, no «da» lo bastante para sus necesidades. Y el granero nuestro, Castilla, en cuyas fértiles llanuras tanta riqueza se puede lograr con poco esfuerzo, no produce todo el grano que España necesita. ¿Por qué? Bien lo sabemos. A nadie se le oculta. Porque la agricultura española necesita una protección que no tiene, no para vender, sino para producir; y esa protección nadie se la presta; y los esfuerzos del trabajo nacional se estrellan contra las dificultades eminentemente nacionales que le oponen los gobiernos, tan olvidados siempre de sus deberes, tan poco cuidadosos de la riqueza pública, tan indiferentes ante los problemas de la producción, esos grandes problemas en que estriba el porvenir de la patria.

En América, no procuran los gobiernos previsores que la industria agrícola pueda vender caro: lo que procuran es que pueda producir barato; y esto es lo que hace falta á la agricultura nuestra: producir en condiciones de baratura que compitan con el extranjero. Haya protección decidida en los gobiernos, y tienda esta protección á abaratar el producto, y se verá cómo las cosechas son abundantes, y cómo no falta nunca trigo en Castilla, en el rico granero de España. Ahora, si nos empeñamos en que nuestra agricultura no produzca, no nos quejemos de que no dé lo bastante para el consumo de los mercados del interior. Tendremos siempre que pedir al extranjero lo que en la tierra propia nos sobra, porque parece que no queremos que nos sobre, sino que nos falte.

LIRISMOS

HISTORIA

La suerte la sonreía y brillaba entre la gente, como brilla en el Oriente la luz del cercano día, cual se destaca una flor en la frondosa verdura, descollaba su hermosura entre el campo del amor.

Limitaba su existir al más abierto placer, gastando, sin precaveg, su nublado porvenir.

Gentil, risueña, arrogante, dotes que el mundo atesora, era así una vengadora, de las del mundo elegante...

Pero su beldad pasó cual torbellino ligero y de su puesto primero ella pronto descendió.

Y acostumbrada á vivir en la más fausta opulencia colorando su existencia nubes de rosa y zafir, con palidez sin igual casi apenas respirando, la vemos agonizando en un Sagrado Hospital!

MARTÍN VICENTE.

LAS ESTUDIANTINAS

Los periódicos de la mañana copian algunos párrafos de los que dice la prensa zaragozana respecto de los agasajos que se han hecho aquí en Santander á la «tuna» de aquella capital que nos ha visitado en los pasados carnavales; y como las frases de los periódicos aragoneses no pueden ser más satisfactorias para nosotros, por rebozar sincero y noble agradecimiento, ocurresenos repetir algo de lo que ya dijimos con motivo de la marcha de la estudiantina nuestra, de la «Cantabria», á las vecinas provincias vascongadas.

Agradecen los zaragozanos el efecto que Santander ha demostrado en dos ó tres días á sus «estudiantes»; ponderan el comportamiento de este pueblo para con sus paisanos y copian con grandes elogios párrafos de los periódicos de acá, suponiéndolos y con razón inspirados por sincera y cordialísima simpatía; y nosotros ¿que diremos y como espresaremos nuestro agradecimiento á Bilbao y San Sebastián, Irún, Hendaya, Biarritz y Bayona por el recibimiento y los obsequios que han dispensado á la comparsa nuestra? ¿Como manifestaremos á la prensa bilbaina y donostiarra el efecto de gratitud que han causado en Santander sus cariñosas deferencias con nuestra modesta estudiantina?

No desagradados, sino hasta groseros hubiéramos sido los santanderinos, si teniendo aún presentes los entusiastas aplausos y cariñosos agasajos que en el pasado año se tributó á una estudiantina nuestra fuera de aquí, y comenzando á verlos reproducidos de nuevo en los conquistados por la que en los próximos pasados carnavales ha salido de nuestra capital, hubiéramos recibido friamente á otros tunos que nos visitaran en comparsa; á la representación de otra ciudad, de otra provincia, que se complace en visitarnos y cambiar con nosotros un saludo de amistad.

Quizá nadie se ha dado cuenta del porqué de esa rápida simpatía que se manifiesta en cualquiera población en favor de una estudiantina; tal vez ninguno ha querido fijar con detenimiento el significado que tiene la visita de un grupo de alegres jóvenes, que precedidos de una bandera y al compás de una marcha, van de población en población á cantar cuatro coplas, rasgueando con brío las españolas vigüelas; pero es lo cierto, y esto sí que lo sabemos todos por que lo vemos claro, que, como si fueran heraldos de cariño, nuncios de amistad ó mensajeros y testimonios vivientes de confraternidad y atecto, allí donde van, son recibidos de una manera cordial y franca, y la mayor parte de las veces entusiasta, prueba inequívoca de que, aun sin pretenderlo, son considerados como una de la más expresiva y genuina representación del pueblo á que pertenecen, ya que la expresan casi siempre en los colores de su bandera, en los aires de sus ejecuciones musicales, en el estilo de sus letrillas y en las cadencias, los ritmos y los acentos que caracterizan sus respectivas coplas.

CRÓNICA

Los exquisitos **RHUM CAFE** y **ANIS PERAL**. De venta en todos los establecimientos.

Información de la Bolsa.

(De la revista *Gaceta de la Bolsa*)

Jueves 3 de Marzo

Apertura.—París 59,72.—Londres 00,00.—Barcelona 64,55.

El interior fin de mes abrió á 64,55 y descendió á 64,45.

En contado pocas operaciones, de 64,30 á 64,25.

El exterior á 80,30 y 25 al contado y 80,30 y 35 fin de mes.

Los demás valores no experimentan alteración importante respecto á los cambios precedentes.

Ningún rumor ni noticia que merezca anotarse, ha circulado durante la sesión oficial.

A las cuatro.—Interior fin corriente 64,40—Próximo 00,00.

Telegramas.—Barcelona (3 t.) 64,47.—Exterior 80,50.

París.—Exterior 59,68.—Renta francesa 000,00.

Decreto sobre los Trigos

El que ha firmado ayer S. M. la Reina dice así en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se suspende la exacción de los recargos arancelarios creados por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, las harinas de trigo y los salvados.

Art. 2.º Los derechos arancelarios fijados para el trigo y harina de trigo se reducen transitoriamente á los siguientes:

Trigo, 6 pesetas los cien kilos.

Harina de trigo, 10 pesetas los cien kilos.

Estos derechos regirán interin el precio medio del trigo en los mercados de Castilla no sea menor de 27 pesetas los cien kilos. Si descendiese de este tipo, el Gobierno establecerá los derechos fijados en el actual Arancel.

En tal caso, no se entenderán restablecidos los derechos transitorios á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.º Este decreto empezará á regir en la Península, en las islas Baleares y Canarias, desde el día siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 4.º El Gobierno dará cuenta inmediatamente á las Cortes de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

El partido fusionista de Santander ha tomado en arrendamiento el primer piso que existe sobre la relojería Suiza, en la calle del Correo con objeto de instalar en aquel local su Casino político.

Han sido nombrados expendedores de tabacos:

De Renedo, don Felipe Aumada.
De Argüeso, don Eduardo Gutierrez.
De Pié de Concha, doña Rosa Carreras.

El ilustrado jóven don Antonio del Campo, hijo del reputado profesor de Nautica de este Instituto de segunda enseñanza, ha publicado un curioso librito titulado *Explotaciones Artistas*, noticia cronológica de de las mismas.

Le agradecemos el ejemplar de la obra que nos ha dedicado.

Una memoria

Hemos tenido el gusto de recibir una memoria, comprensiva de los importantes trabajos realizados por la asociación de la Cruz Roja de Tudela (Navarra) y que dá idea exacta de los muchos y señalados servicios prestados por tan caritativa sociedad á los pobres soldados que, heridos ó enfermos han regresado á la península.

Como decimos, son en gran número los beneficios hechos por la caritativa institución de Tudela, cuyos socios se muestran, con justicia, orgullosos del éxito que han alcanzado sus esfuerzos en pró del necesitado, á lo cual ha contribuido poderosamente el reputado y distinguido médico de la asociación don Felipe Agreda y Fernández por sus importantísimos trabajos científicos y celo y solicitud desplegadas con los defensores de la patria.

Con dicha memoria hemos recibido también, un periódico, órgano de dicha institución en Tudela, que dirige frases laudatorias y estampa conceptos honrosos para la sección de la Cruz Roja Santanderina, que, en nombre de ellos agradecemos profundamente.

Ha sido destinado á la subinspección de carabineros de Barcelona, Gerona y Lérida el coronel don Juan Alvarez Navarro, que hasta la fecha ha prestado sus servicios en la de Santander, Asturias y Bilbao.

Ayer llegaron en el correo de Madrid, de regreso de su viaje de novios, nuestro querido amigo don José Sainz Trapaga y su distinguida esposa.

Sean bienvenidos.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una real orden ascendiendo á primeros tenientes á 44 segundos de caballería y 231 de infantería.

Le ha sido concedida al general de brigada D. José Ximénez de Sandoval y Belarge la Gran Cruz de la orden del Merito Militar, pensionada, por sus servicios en el ejército de Cuba, y muy especialmente en consideración al distinguido mérito que contrajo concurriendo á numerosos hechos de armas y tomando parte en diversas operaciones practicadas en la jurisdicción de Guantánamo.

El Sr. Ximénez de Sandoval, es hoy gobernador militar de esta plaza.

Le enviamos por tan justa recompensa nuestra enhorabuena.

Esta tarde á las seis se reunirá en sesión la camara de Comercio, con objeto de estudiar el tratado de Comercio que los Estados Unidos, ha de hacer con España.

Por los agentes de vigilancia ha sido detenido un individuo llamado Narciso Moreno Garcia, vecino de Bilbao, por escapachoso, habiendo ingresado en la cárcel por orden del Sr. Gobernador civil, para ser conducido á dicha villa.

También han sido multados por el señor Gobernador civil, con cinco pesetas cada uno, por blasfemar, Victoria Muriedas, Rafael García y Julio Herrero.

Se ha recibido en el gobierno civil de la provincia la lista de los individuos de los Ayuntamientos de Santiarde de Toranzo Miengo y de los primeros treinta y seis mayores contribuyentes de aquellos distritos á quienes corresponde votar compromisarios en las próximas elecciones de senadores.

Ha sido llamado al gobierno civil el alcalde de Miera para tratar de asuntos urgentes del servicio.

Con el fin de asistir á la boda de su hermana ha llegado hoy de Madrid nuestro querido amigo y paisano D. Pedro Acha.

COSAS

Se acerca la primavera. Trascurre veloz el tiempo y los dignos concejales del ilustre ayuntamiento, no se acuerdan para nada de que hay aquí un Sardinero que parece... cualquier cosa, menos sitio de recreo. ¡Cómo está aquello, Dios santo! ¡Que Piquio, santo cielo! No hay allí más que padrascos indecentes, barro infecto, que afea los mil encantos de aquel sitio de *refresco*.

¿Porqué con enredaderas no se cubre el muro espeso, terminando en cien mil puntas, que circunda en largo trecho aquel lugar, y se deja digno, decente y honesto?

Déjese de discusiones el ilustre ayuntamiento, no se rompan la sesera por nombrar á Juan ó á Pedro y atienda más los servicios que está demandando el pueblo.

Más urinarios, más árboles, más arreglo en los paseos, más limpieza en nuestras calles, agua en los pisos terceros; embellecimiento rápido del hermoso Sardinero, que es el que deja los cuartos cuando llega el veraneo; arreglo del mercadillo de Atarazanas, pues pienso que las pobres vendedoras tienen derecho al pellejo, que perderán si es que siguen dentro de aquel ventisquero.

Esto hace falta, otra cosa es como quien pierde el tiempo contando cuantas alubias puede comer un becerro.

Déjese de tonterías el ilustre ayuntamiento. ¡Reformas, higiene, cuartos; esto es lo que quiere el pueblo!

**

Bueno, muy bueno me parece que al que ensucie las calles se le imponga una multa; pero de esto á detener al individuo que no teniendo los cuartos en el bolsillo dice que vayan con él á casa á buscarlos, hay gran distancia.

Porque no hay que dar torcidas interpretaciones á las cosas de este mundo.

¿O es que estamos todos obligados á llevar siempre dos pesetas en el bolsillo?

Lo procedente sería, á mi juicio, publicar un bando diciendo: «De 10 á 11 de la mañana se repartirán por la Alcaldía cinco pesetas á cada vecino para que las tenga á disposición de los guardias por si le echan la multa.»

Verían Vds. como ninguno infringía las ordenanzas, sin perjuicio de ir todos los días en busca de las cinco pesetas.

**

Se acercan las elecciones y ya están los candidatos dándose de pescozones, riñendo como los gatos.

Todos quieren mangonear y está el país en un tris, bueno, bueno, á no dudar, se está poniendo el país!

Aquí el que no corre vuela y el mas tonto sale un pillo, y hay prójimo que se cuele por la raja de un cepillo.

Todo ahora resulta bien tratándose de elecciones. Envío mi parabien á los señores ladrones,

**

La escuadra norteamericana está amenazando al archipiélago filipino.

Lo malo es que de la amenaza á los hechos va muy poco.

Pero, tranquilicémonos. Está en Hong-Kong.

Es decir en China, dedicándose á comer arroz.

Alimento muy nutritivo para los señores de la vista baja.

Estará engordando para la matanza.

¡A ver, que me traigan uno! Hace la mar de tiempo que no como carne de cerdo.

Con el solomillo de Mac-Kinley me conformo.

¡Me parece que no pido mucho!

PITERS.

TELEGRAMAS

Nuevas ametralladoras

Madrid 4—11:30 m.

Un telegrama de Berlin dice que Alemania se ocupa principalmente en la fabricación de nuevas ametralladoras, sistema Maxim, en vista de los excelentes resultados que han dado en las últimas maniobras verificadas.

Entre las distintas ametralladoras, se fabrica una ligera de 28 y 1 1/2 kilogramos, que acompañará á las tropas, y particularmente á la caballería, en los ejercicios, esperándose de ella grandes resultados.

Una alocución

Otro telegrama de Berlin dice que el emperador Guillermo pasó ayer revista á los reclutas, quedando muy satisfecho de la instrucción.

El soberano dirigió á los reclutas una alocución, diciendo entre otras cosas:

—Nuestra bandera tiene tres colores: el negro, que significa el trabajo; el blanco, la paz, y el rojo, la sangre necesaria para mantener el trabajo y la paz.

Dedicando un recuerdo á los marineros alemanes que se encuentran en el Extremo Oriente, dijo: —Muchos de vuestros camaradas han marchado para defender los intereses de la patria en lejanas tierras; porque cuando el águila imperial cae sobre algún país y clava allí sus garras, seguro que es para Alemania.»

Mejoría

El ministro de Ultramar se halla muy mejorado de la afección catarral que padece.

ULTIMA HORA

Excitación en Argelia

Madrid 4—2:30 t.

Telegrafían de Tánger, que á consecuencia de haber ido cuarenta rifeños á ingresar en el ejército de Argelia se suscitó una riña, resultando un muerto y varios heridos.

Las kábilas están excitadísimas.

En persecución del Dauntless —Esperanzas yankees

Madrid 4—2:30 t.

De Washington dicen, que el gobierno americano ha dispuesto que un buque de guerra persiga constantemente al vapor Dauntless, que sigue realizando expediciones filibusteras.

La Junta laborante de Nueva York confía en que los yankees intervendrán en el problema cubano.

La muerte de Ducassi.—Explosión

Telegrafían de la Habana al «Heraldo» que la muerte del cabecilla Ducassi tuvo lugar en el combate, que el coronel Balbás sostuvo con las partidas de los cabecillas Mario Rodríguez y Perico Díaz.

En Tacotaco han hecho explosión dos depósitos de dinamitu que los rebeldes tenían en aquel poblado.

Insultos

Madrid 4—3 t.

De París telegrafían que siguen tocándose las consecuencias del proceso de Zola.

El capitán Dagonen ha escrito al senador Trairieux una carta, en la que le insulta groseramente.

El ministro de la Guerra, enterado del hecho, reprendió al capitán Dagonen.

El Senado se reunió acto seguido, no creyendo suficiente el castigo.

Extrañeza

Madrid 4—3:15 t.

Telegrafían de la Habana diciendo que ha causado extrañeza que los comestibles que se envían de Nueva York, con destino á los reconcentrados, los lleven buques de guerra yankees.

A operaciones

Madrid 4—4:15 t.

Telegrafían de Manzanillo al *Heraldo*, que con objeto de seguir las operaciones por la costa é interior del distrito de Manzanillo, se ha formado una nueva organización del ejército de la parte Oriente.

Lo forman dos divisiones ligeras y otra denominada Bayamo, mandadas por los generales Bernal, Aldave y March y jefes de brigada Sres. González, Marina, Tejedo y Fuentes.

Faltan designar otras dos divisiones.

Ataque á un campamento.—Huida de los insurrectos

Madrid 4—4:30 t.

Otro telegrama de Manzanillo, que se acaba de recibir en el *Heraldo*, dice, que nuestras tropas tomaron un campamento, en el comienzo de la Sierra Maestra, donde se supone estaba el núcleo de la insurrección.

Faltan detalles de este encuentro. Se sabe únicamente que nuestras tropas ocuparon algunos bohios, recogiendo gran número de efectos y viandas.

El campamento estaba reforzado con muchas trincheras, y bombas de dinamita dispuestas á ser disparadas.

A pesar de todos estos elementos de defensa que tenían los insurrectos, éstos abandonaron desconcertados el campamento al ver que se aproximaba la columna.

El supuesto anarquista

Madrid 4—5 t.

El supuesto anarquista que se decía había amenazado al Sr. Sagasta, re-

sulta ser un pobre chiflado maniático, que amenaza á cuantas señoras y caballeros pasean en carruajes particulares.

Ha negado conocer al Sr. Sagasta. Es italiano, hermano del dueño del café Parish.

El Sr. Sagasta ha dicho que se vió amenazado.

El supuesto anarquista ha sido llevado al Hospital á observación.

El nuevo Capitán general de Filipinas

Hoy se ha firmado el Real decreto admitiendo la dimisión al Capitán general de Filipinas Sr. Primo de Rivera y nombrando para este cargo al teniente general Augusti.

Enfermos

Los Srs. Moret y conde de Xiquena no han despachado hoy con la Reina por hallarse enfermos.

BOLSA

Madrid 4—6 t.

Denda al 4 por 100 interior...	64'30
Fin corriente.....	64'42
Exterior.....	80'10
Fin corriente.....	80'30
Amortizable.....	76'20
Cubas 1886.....	91'75
Cubas 1890.....	76'35
Obligaciones de Aduanas.....	95'35
Obligaciones de Filipinas.....	95'20
Banco de España.....	000'00
Compañía de Tabacos.....	253'00

PARIS

Exterior español..... 59'87

RODRIGO.

**

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta Plaza.

Acciones de la Compañía de tabacos, 253.

Obligaciones del ferrocarril Cantábrico 2.^a hipoteca, 80.

Obligaciones de Filipinas, 95'60.

Santander 4 de Marzo de 1898.—El Corredor de turno, *Hermínio Lastra*.

Compañía Trasatlántica

SITUACION PROBABLE DE SUS BUQUES EN EL DIA DE LA FECHA:

<i>Alfonso XII</i> en Barcelona.
<i>Alfonso XIII</i> , de Coruña á Puerto-Rico.
<i>Antonio Lopez</i> , en Puerto-Rico.
<i>Alicante</i> , de Habana á Cádiz.
<i>Buenos Aires</i> , de Cádiz á las Palmas.
<i>Cataluña</i> , en Cádiz.
<i>Ciudad de Cádiz</i> , en Cádiz.
<i>Covadonga</i> , de Barcelona á Manila.
<i>Colon</i> , de Habana á Coruña.
<i>Habana</i> , en Cádiz.
<i>Isla de Luzon</i> en Manila.
<i>Isla de Mindanao</i> , de Santander á Liverpool.
<i>Isla de Panay</i> en Barcelona.
<i>Joaquín del Piélagos</i> , de Tanger á Cádiz.
<i>Larache</i> en Cádiz.
<i>Leon XIII</i> , de Barcelona á Manila.
<i>Manuel L. Villaverde</i> , en las Antillas.
<i>México</i> , en las Antillas.
<i>Mogador</i> , en Cádiz.
<i>Montevideo</i> de Puerto-Rico á Cádiz.
<i>Montserrat</i> , de Barcelona á la Habana.
<i>Panamá</i> , en las Antillas.
<i>P. Sarrástegui</i> de Colombo á Aden.
<i>Reina María Cristina</i> , en Cádiz.
<i>Rabat</i> , de Cádiz á Mogador.
<i>San Agustín</i> , en las Antillas.
<i>San Francisco</i> , de Manila á Singapoure.
<i>San Ignacio de Loyola</i> , en Cádiz.
<i>Santo Domingo</i> , en las Antillas.
<i>Fernando Poó</i> en Fernando Poó.

D'HERS Professeur de Langues

SAN FRANCISCO, 22, I.^o 120DA.

Enseignement pratique.

Merced á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

39



RICARDO URDIALES

Para hallar economía y adquirir buenas clases de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones

VISITAD CON PREFERENCIA MI ESTABLECIMIENTO

23, SAN FRANCISCO, 23

(Frente á la Iglesia)

SE FORRAN PARAGUAS Y SOMBRILLAS

NUEVO TALLER
DE
MARMOLERIA, ESCULTURA
Y CANTERIA
FEDERICO GOMEZ

14, ALAMEDA PRIMERA, 14

Construcción de toda clase de panteones, lápidas, estufas, fregaderas, tapas para muebles y cuanto se relaciona con la industria.

Precios deseados hasta el día.

Esta casa traslada panteones del antiguo al nuevo cementerio.

TALLERES
DE
MARMOLERIA Y ESCULTURA
DE
FEDERICO DE LA PEDROSA

ALAMEDA, 26
SANTANDER

El más antiguo é importante en sus diferentes manifestaciones artísticas é industriales

GRAN ALMACEN DE VINOS

"LA SOLANA"

Vinos superiores de Aragon, Navarra y Rioja

Servicio á domicilio. Precio garrafón de una cántara, 7,50 en adelante; caja de once botellas, 3,75; el cuartillo 25 céntimos.

Daoiz y Velarde, 15, bajo.



EL AVISO

DIARIO DE LA TARDE

NOTICIAS, TELEGRAMAS, INFORMACIÓN ADELANTADA Á TODOS LOS PERIÓDICOS LOCALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital, trimestre	3,50 pesetas
Fuera, —	4,00 —
Ultramar y extranjero, un año..	40,00 —

PRECIOS DE ANUNCIOS

Esquelas de defunción primera plana, á dos columnas, 10 pesetas.
Anuncios y comunicados precios convencionales

PAGO ADELANTADO



SANTANDER

Imp. y lit. de Telesforo Martínez
1898.

DROGUERÍA GENERAL
PÉREZ DEL MOLINO Y COMPA. A
 COMPAÑÍA, 3 Y 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Natir, Delta, Expres, Kodax y otras, perfumería, esponjas, cepillería, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

TODO A PRECIOS MUY BARATOS

EL TOISON San Francisco, 24

Esta casa ha recibido ya todas las **Novedades de París** para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, **Últimos Modelos**. Grandes existencias en alfombras (especialidad de esta casa), tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón.

Casa especial en ornamentos de Iglesia.
VIUDA DE ROSENDO DIEGO Y COMPAÑÍA

PEDRO DOMEQ
 COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada para el uso de las Armas reales por Real Orden de 12 de Octubre de 1824

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO FINO ESTILO

CONAG FINE CHAMPAGNE

MARCAS una, dos y tres cepas y extra.

Pedid **CONAG DOMEQ**

en cafés, casinos, cirenlos, hoteles, fondas y restaurants. — Agente depositario en Santander: **D. Federico del Río Pérez**, Lope de Vega, 7, 2.º

CORREA SAN FRANCISCO, 11
 GRANDES NOVEDADES
 EN ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS
 CAMISERIA ESPECIAL, GUANTES, GÉNEROS DE PUNTO, CORBATAS, PERFUMERIA

SANTA ANA

FÁBRICA METALÚRGICA SITUADA EN MURIEDAS (BOO)

Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce. Dorado, plateado, nikelado, cobrizado, laminado y estañado por electrolisis. Muebles, metálicos, artísticos y de fantasía. Artículos de hierro y de acero estampados y estañados.

DEPOSITO EN SANTANDER
 Calle del Martillo, 2, Palacio de Pombo 47

LA METALICA

FÁBRICA DE ENVASES

De hoja de lata y hierro ductil iluminados y en blanco, con patente de invención para conservas alimenticias, mantecas, aceites, grasas, pinturas en pasta, barnices y demás productos similares.

N. CERBELLO

CALLE DE TETUÁN, 19, SANTANDER 47

EL CUARTELILLO

RESTAURANT

DE **ANGEL DELGADO MORAL**
 CALLE DEL PUENTE, 20

SERVICIO A LA CARTA
 HOSPEDAJE Á PRECIOS MÓDICOS
 Especialidad en vinos finos de mesa. Se admiten encargos para bodas y bautizos. Cubiertos desde 1.50 pesetas á 2 pesetas en adelante. 232

CAFÉ OCCIDENTE

Servicio á la carta.

DEPÓSITO DE OSTRAS FRESCAS

EL AVISO
 DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Ptas.
Capital, trimestre.....	3,50
Fuera —	4
Ultramar y Extranjero, el año 40	
Anuncios y comunicados á precios convencionales.	

Esquelas de defunción, 1.ª plana, dos columnas, 10 pesetas.

Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por impuesto del timbre.

RELACION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA LIBERTAD, ARCOS DE BOTIN, NÚMERO 1
 SANTANDER

PUNTOS DE VENTA, POR AHORA

Estanco, Capitanía del Puerto.

Estanco de Abad, calle de las Naos.

— Correo calle de Cervantes.

Kiosco de la Plazuela de Pombo.

LOS CLIENTES DE ESTA CASA

GARBANZOS

Se liquida una gran partida de clase superior y cochura garantizada.

EN SAQUITOS DE 5 KILOS

A LOS SIGUIENTES PRECIOS

Calidad primera, el saquito: 3,50
 — extra, — 4,00

EN SACOS DE 100 KILOS

10 por 100 menos de los precios anteriores.

Se facilitan muestras

á solicitud.

BONITOS REGALOS A TODOS

VINOS FINOS
 — DE —
EXPORTACION

CASA DE CONFIANZA
 UNICA EN SU CLASE

ABRAHAM OTERO

Sucursal:
 San Francisco, número 1.
 SANTANDER

Almacenes:
 Finca «La Castellana»
 BOO

CASA fundada expresamente para los negocios de exportación. UNICA en su clase montada al estilo de los grandes almacenes de Burdeos. EXPORTACION de vinos á todos los paises del mundo. Sin ser encabezados. VINOS premiados en todas las exposiciones con las mayores recompensas. DEPOSITOS en las principales capitales de España y extranjero.

El bonito catálogo general de esta casa
 SE REMITE GRATIS AL QUE LO SOLICITE

La correspondencia á Santander.

Los pedidos se sirven en el día.

Servicio á la carta en el Establecimiento y á domicilio en la capital. — Hay teléfono.

EN ESTE ESTABLECIMIENTO

SE HACEN ESQUELAS DE DEFUNCION

RETRATOS Se hacen ampliaciones del tamaño natural desde 30 pesetas en adelante.

FORT & C. London.

Se reciben encargos en la Administración de

EL AVISO

DROGUERIA AL POR MAYOR

CALVO, PLAZA Y C. A

15, BLANCA, 15

Productos químicos-farmacéuticos, específicos y Aguas minerales, Artículos industriales, Pintura, Barnices, Brochat, Ceras para suelos, Tintes, Cepillería, etc. Gran surtido en Perfumería fina. Único depósito del célebre Antirreumático de Lerante. Bálsamo infalible para la curación radical de dolores reumáticos, oídos, gota, etc.

LINEA DE VAPORES 'SERRA'

Compañía de Navegacion La Flecha

Servicio semanal de vapores-correos
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA



ALICIA, BENITA, CAROLINA, FRANCISCA
 GRACIA, LEONORA, SERRA, EDUARDO,
 ENRIQUE, FEDERICO, GUIDO, HUGO
 Y PEDRO

Salen de Santander todos los miércoles
PARA HABANA, MATANZAS,

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas,
 Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de
 Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como siguen admitiendo carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. GRACIA el 2 de Marzo.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos. SATURNINA el 9 de idem.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y Cienfuegos. LEONORA el 16 de idem.

Consignatario en Santander, don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera Muelle, número 18 Teléfono, 37.